



**ACTA N°9 2014**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO DONACIONES SOCIALES**

En Santiago, a 6 de Octubre de 2014, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, en representación de la Ministra de Desarrollo Social; el Subsecretario General de Gobierno, señor Rodolfo Baier; el Jefe de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Christian Finsterbusch, en representación del Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Mauro Tamayo; la Gerente General de la Cámara Chilena de la Construcción Social, señora Patricia Aranda, en representación del Presidente de la Confederación de Producción y el Comercio, señor Andrés de Santa Cruz; la Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Consuelo Moreno; la Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Beatriz Heins; el Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Leonardo Moreno; el Consejero Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Diego Muñoz, en representación del Consejo Titular, señor Roberto Peralta; el Consejero Titular representante de las Organizaciones Comunitarias, señor René Reyes; y la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz.

Asistieron en calidad de invitadas/os, la Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Nicole Romo; la Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora María Francisca Egaña; y el Consejero Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Jorge Tapia. Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión, Tomás Marín, Encargado del Departamento de Sociedad Civil, Andrea Leonhardt, María José Saavedra y Felipe Moreno, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

En consideración a que la sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:30 horas.

Los temas a tratar en la sesión de Consejo, son los siguientes:

- Firma de Acta sesión anterior (1 de Septiembre de 2014)
- Información sobre Bases de postulación Banco de Proyectos
- Información sobre Reunión con Servicio de Impuestos Internos
- Pronunciamiento de Fiscalía con respecto a votación sesión 01 de septiembre de 2014 de Fundación Fundite Chile
- Registro de Donatarios
- Banco de Proyectos
- Otros: Solicitudes Consejo, Solicitudes especiales

**1. Bases Banco de Proyectos**

La Subsecretaria de Evaluación Social, Heidi Berner, informa que durante la siguiente semana la Secretaría Técnica enviará a los miembros del Consejo la propuesta de Bases del Banco de Proyectos de la Ley N° 19.885 para su revisión. De esta forma, se pueda discutir y votar su aprobación en la próxima sesión de Consejo del mes de noviembre.

## **2. Reunión con Servicio de Impuestos Internos**

Subsecretaría de Evaluación Social Heidi Berner informa al Consejo que sostuvo una reunión con el Director del Servicio de Impuestos Internos, la que tuvo como propósito, entablar las primeras conversaciones respecto a la creación de una mesa de trabajo para el desarrollo de una certificación electrónica de las donaciones sociales. Los/as Consejeros/as manifiestan conformidad con lo planteado por la Subsecretaría.

## **3. Pronunciamiento de Fiscalía con respecto a votación de la Sesión del 01 de septiembre 2014**

La Secretaria Técnica informa al Consejo que con posterioridad a la sesión del 1 de septiembre 2014, solicitó pronunciamiento de Fiscalía respecto de la votación del ingreso de la Fundación de Desarrollo Integral para Todas las Edades - Fundite Chile al Registro de Donatarios, que tuvo por resultado dos votos a favor y siete abstenciones.

Lo anterior, dado que el Reglamento de la Ley N° 19.885 establece en su artículo 37° que "el quórum de asistencia para sesionar y para adoptar acuerdos será la mayoría absoluta de los miembros del Consejo", razón por la cual la Secretaría Técnica consideró necesario contar con un pronunciamiento jurídico sobre la materia, a objeto de saber cómo proceder en el caso de dicha postulación, en tanto ésta no contó con la mayoría absoluta de los votos favorables.

Respecto a lo señalado, la Fiscalía del Ministerio, a través del Memorándum N° 40/506 del 24 de septiembre 2014, expuso que "no se ha producido una decisión en aquellas votaciones en que no se ha alcanzado la mayoría absoluta a causa de la existencia de abstenciones, debiendo por tanto procederse a una nueva votación en la que se obtenga el quórum por el Reglamento ya citado".

En razón de lo anterior, se procedió a repetir la votación, revisando además nuevos antecedentes presentados por la institución respecto de su Memoria 2013. El ingreso de la Fundación al Registro de Donatarios fue aprobado por ocho votos a favor y uno en contra, correspondiente al Consejero Reyes.

## **4. Registro de Donatarios**

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postularon al Registro de Donatarios:

1. Fundación Educacional Casabierta Coaniquem
2. Corporación "Liga Protectora de Estudiantes Pobres"
3. Organización No Gubernamental de Desarrollo Integral del Joven y su Familia "Surcos"
4. Fundación de Beneficencia Smartrip
5. Organización No Gubernamental de Desarrollo Integrare
6. Corporación para la Integración de la Diversidad Funcional Psíquica - Intégritas
7. Fundación de Epilépticos Refractarios
8. Corporación Emprende Más
9. Corporación Centro de Grabación para Ciegos
10. Fundación Tutor
11. Organización No Gubernamental de Desarrollo Costa Sur
12. Fundación Internacional María Luisa de Moreno
13. Fundación Juvenil Kolping Chile

La Consejera Consuelo Moreno se inhabilita de votar por la Fundación de Epilépticos Refractarios, siendo reemplazada por la Consejera Suplente Nicole Romo.

En relación a la Corporación Centro de Grabación para Ciegos, O.N.G. de Desarrollo Costa Sur y Fundación Internacional María Luisa de Moreno, se hizo presente el pronunciamiento de Fiscalía, el

cual señala que las instituciones no cumplen con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, toda vez que su memoria no señala de manera expresa la ayuda a personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad. En consideración a lo anterior, el Consejo acordó solicitar a dichas instituciones, mediante carta de la Secretaria Técnica, mayores antecedentes que demuestren sus actividades reales y directas con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad.

Por otra parte, respecto a la Fundación Tutor y la Fundación Juvenil Kolping Chile, se hizo presente el pronunciamiento de Fiscalía, el cual señala que estas instituciones no cumplen con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, toda vez que tanto sus estatutos como su memoria no señalan de manera expresa la ayuda a personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad. En consideración de lo anterior, el Consejo acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, rechazar la solicitud de incorporación al Registro de Donatarios de las mencionadas instituciones.

Asimismo, se revisó la postulación de la Fundación Liderando Emprendimiento, a la cual se solicitó en la sesión de septiembre 2014, mayores antecedentes que acreditasen su trabajo directamente con personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad. La Fundación presentó mayor documentación sobre su proyecto "Primer Taller Folclórico Adulto Mayor Centro Hogar Nuestra Señora de la Merced", y luego de una revisión de ésta el Consejo decidió por unanimidad aprobar su incorporación al Registro de Donatarios.

De esta forma, tras el análisis de las actividades desarrolladas por cada una de las instituciones que a continuación se indican, el Consejo acordó, por unanimidad, aprobar su incorporación al Registro de Donatarios:

1. Fundación Educacional Casabierta Coaniquem
2. Corporación "Liga Protectora de Estudiantes Pobres"
3. Organización No Gubernamental de Desarrollo Integral del Joven y su Familia "Surcos"
4. Fundación de Beneficencia Smartrip
5. Organización No Gubernamental de Desarrollo Integrare
6. Corporación para la Integración de la Diversidad Funcional Psíquica - Intégritas
7. Fundación de Epilépticos Refractarios
8. Corporación Emprende Más

## 5. Banco de Proyectos

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó al Consejo que las instituciones que se indican a continuación habían postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron precalificadas técnicamente y consideradas elegibles por la Secretaria Técnica, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

| Nº | Organización                                 | Nombre de Proyecto                             | Monto solicitado | PTJE 0/100 |
|----|--|--|------------------|------------|
| 1  | Fundación de Trasplante y Oncología Integral | Terapias Complementarias 2015.                 | \$ 63.800.000    | 90         |
| 2  | Fundación Mi Parque                          | Plaza Rodolfo Cortés, Rancagua.                | \$ 23.000.000    | 90         |
| 3  | Fundación Junto al Barrio                    | Construcción de Centro Comunitario Viento Sur. | \$ 81.270.511    | 87         |

|    |   |   |                |    |
|----|---|---|----------------|----|
| 4  | Fundación Nuestros Hijos                  | Sillones de Acompañamiento para Cuidadores de Niños con Cáncer.   | \$ 21.826.250  | 87 |
| 5  | Fundación Sentido                         | Capacitación en talleres integrales de oficio a los niños, niñas y adolescentes que viven en centros de protección de Sename para ocupar sus tiempos de ocio, evitar las malas prácticas, darles una oportunidad y contribuir a recuperar su confianza y la esperanza.  | \$ 128.200.000 | 87 |
| 6  | Fundación Inspira                         | Mejorar la calidad de vida cotidiana de los pacientes hospitalizados en el Instituto Nacional del Cáncer, incorporando tres nuevas zonas que colaboran al tratamiento de salud (dos áreas verdes y una sala para terapia grupal y encuentro familiar de pacientes hospitalizados) con la finalidad de aliviar y enriquecer su estadía hospitalaria. | \$ 42.860.493  | 85 |
| 7  | Fundación Junto al Barrio                 | Fortalecimiento Organizacional Club Deportivo y Recuperación de Cancha Los Lúcumos-Costa Brava.   | \$ 40.000.000  | 84 |
| 8  | Fundación Yamana                          | Programa de gestión e integración educacional en la comuna de Tal Tal   | \$ 32.984.137  | 82 |
| 9  | Fundación Educacional Loyola              | Generando las condiciones para la mejora de la calidad del Colegio José Antonio Lecaros.  | \$ 598.200.000 | 79 |
| 10 | Fundación Educacional Padre Jaime Larraín | Generando las condiciones para la mejora de la calidad de la Escuela Particular N°8 San Ignacio de Calera de Tango.   | \$ 354.500.000 | 79 |
| 11 | Asociación Virgen del Camino              | Respeto de la vida desde la gestación   | \$ 58.000.000  | 78 |
| 12 | Fundación Tiempo de Reír                  | Creando, fortaleciendo y potenciando proyectos de vida.   | \$ 213.260.000 | 77 |

|    |   |  |                |    |
|----|---|--|----------------|----|
| 13 | Fundación Educacional Loyola                      | Generando las condiciones para la mejora de la calidad del Colegio San Alberto.                    | \$ 932.500.000 | 77 |
| 14 | Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado | Vehículo de traslado para los Adultos Mayores de Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado | \$ 28.536.200  | 77 |
| 15 | Fundación Yamana                                  | Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Tal Tal                                    | \$ 11.751.154  | 76 |
| 16 | Fundación La Manada                               | Desarrollo de habilidades para la recuperación de la autoestima y empoderamiento.                  | \$ 67.160.000  | 75 |
| 17 | Coocende  | Avanzando hacia una mejora de calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual         | \$ 503.480.976 | 62 |

La Consejera Consuelo Moreno se inhabilita de votar en relación a los proyectos presentados por Fundación Nuestros Hijos, Fundación Sentido y Fundación Villa de Ancianos Padre Alberto Hurtado, siendo reemplazada por la Consejera Suplente Nicole Romo.

En relación al proyecto "Avanzando hacia una mejora de calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual" presentado por la Fundación Coocende, el Consejo decidió por unanimidad rechazar su postulación por considerar que la tarifa por el servicio entregado no es razonable, en tanto su alto costo excluiría a potenciales beneficiarios de escasos recursos, lo que contraviene lo estipulado en el artículo 8° del Reglamento de la Ley N° 19.885.

En relación a la "Capacitación en talleres integrales de oficio a los niños, niñas y adolescentes que viven en centros de protección de SENAME para ocupar sus tiempos de ocio, evitar las malas prácticas, darles una oportunidad y contribuir a recuperar su confianza y la esperanza" presentado por Fundación Sentido, el Consejo solicitó a la Secretaría Técnica informar a la institución que la aprobación de dicha iniciativa para el Banco de Proyectos tiene como requisito remitir Carta emitida por el Servicio Nacional de Menores, confirmando su disposición y compromiso con la ejecución de la iniciativa.

En relación al proyecto "Plaza Rodolfo Cortés, Rancagua" de Fundación Mi Parque, el Consejo solicitó a la Secretaría Técnica informar a la institución que la aprobación de dicha iniciativa para el Banco de Proyectos tiene como requisito remitir Carta emitida por la Ilustre Municipalidad de Rancagua, confirmando su compromiso con la futura mantención del parque.

Por su parte, tras el análisis de cada una de las restantes presentaciones, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó por unanimidad la incorporación de todos los demás proyectos singularizados precedentemente.

La Consejera Heins se abstuvo de votar en relación a los proyectos presentados por la Fundación Educacional Loyola y por la Fundación Educacional Padre Jaime Larráin. A su vez, la Consejera suplente Egaña votó por el proyecto presentado por Fundación Tiempo de Reír, dado que el Consejero titular, Leonardo Moreno se ausentó en ese momento de la sesión.

## 6. Solicitudes Consejo

La Secretaría Técnica presentó las respuestas de fundaciones a requerimientos solicitados por el Consejo a proyectos postulados al Banco de Proyectos. En relación a lo anterior, a la Fundación Yamana se le solicitó mayor información respecto a que se confirme que los proyectos "Programa de apoyo al mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de Alhué", "Fomento al desarrollo y emprendimiento agrícola en la comuna de Alhué" y "Mejoramiento urbano paisaje cívico de Alhué" no forman parte de planes o programas impuestos por la autoridad o por la legislación aplicable como parte de medidas compensatorias o mitigatorias de impacto ambiental (Resolución de Calificación Ambiental) u otro. Por su parte, a Fundación Cristo Vive se solicitó para el proyecto "Regularización Eléctrica del establecimiento del Centro de Salud Familiar (CESFAM) Recoleta Escuela de Auxiliares de Enfermería" mayor información respecto a el vínculo de su institución con el CESFAM de Recoleta, la existencia o no de un convenio con el Ministerio de Salud, y el objetivo de dicho convenio, y además, justificar los recursos para el acondicionamiento de infraestructura, considerando que los CESFAM reciben una transferencia per cápita. Por último, a Fundación Mi Parque se solicitó para el proyecto "Parque Bernardo O'Higgins, Llay Llay", remitir Carta emitida por la Ilustre Municipalidad de Llay Llay, confirmando su compromiso con la futura mantención del parque. Las instituciones presentaron la documentación solicitada, por lo tanto el Consejo aprueba por unanimidad los proyectos presentados por estas fundaciones.

La Consejera Consuelo Moreno se inhabilita de votar en relación a la respuesta presentada por Fundación Cristo Vive, siendo reemplazada por la Consejera Suplente Nicole Romo.

## 7. Solicitudes especiales

Las Consejeras Patricia Aranda y Francisca Egaña, manifestaron la necesidad de retirarse de la sesión a la hora que estaba acordado su término, siendo las 17:40 horas, por compromisos adquiridos previamente. Por esta razón, no estuvieron presentes en la votación de las solicitudes especiales presentadas. Asimismo, el Subsecretario Baier debió retirarse de la sesión, siendo las 17:45 horas, no pudiendo votar en relación a las solicitudes de Fundación Ilumina y Fundación Educación 2020.

La Secretaría Técnica presentó la solicitud de Fundación Mi Parque relativa al proyecto N° 728 del Banco de Proyectos, denominado "Recuperación y habilitación de Áreas verdes en quebrada Corvallis y Cantera", en la cual pide modificar el monto total del proyecto de \$496.090.000 a \$672.000.000. Al respecto, el Consejo solicitó a la Secretaría Técnica informar a la institución que la aprobación de dicha solicitud tiene como requisito que ésta remita las especificaciones técnicas detalladas sobre el diseño y estándar a alcanzar con el nuevo presupuesto, considerando el aumento considerable del monto que se pretende ejecutar, y adicionalmente señalar si dichas mejoras consideran accesibilidad universal para las plazas que se pretende intervenir.

En relación al proyecto N° 841 del Banco de Proyectos, también de Fundación Mi Parque, denominado "19 plazas, RM", la Secretaría Técnica presentó su solicitud de reemplazar una de las plazas a intervenir, sustituyendo la plaza original de Pudahuel por una de Cerro Navia. Al respecto, el Consejo pidió a la Secretaría Técnica informar a la institución que la aprobación de dicha solicitud tiene como requisito remitir las especificaciones técnicas que fundamenten la pertinencia del cambio de plaza, considerando que al aumentar los metros cuadrados a intervenir, manteniendo una cantidad similar de beneficiarios y el mismo presupuesto, se disminuye el beneficio social del proyecto, además de una carta emitida por la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia, confirmando su compromiso con la futura mantención del parque.

A continuación, se hizo presente el requerimiento de Fundación Ilumina, en la cual solicitan realizar diversas modificaciones al modelo de intervención del proyecto N° 733 del Banco de Proyectos: "Naturalizar Educativamente Jardines Infantiles Etapa III", según detallan en su carta de fecha 24 de julio 2014, además de una rebaja al monto de la iniciativa de \$129.792.744 a \$101.131.176. A partir de dicha información, el Consejo solicitó a la Secretaría Técnica informar a la institución el

rechazo de su solicitud, por considerar que con ella se pretende modificar aspectos sustanciales del proyecto, razón por la cual corresponde presentar una nueva iniciativa, que detalle con claridad sus objetivos y resultados esperados. La Consejera Moreno se inhabilitó de la votación, siendo reemplazada por la Consejera Suplente Romo.

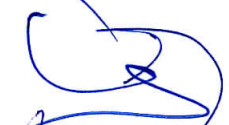

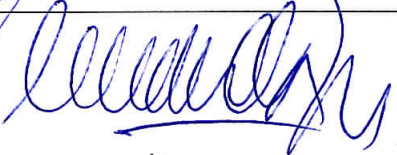
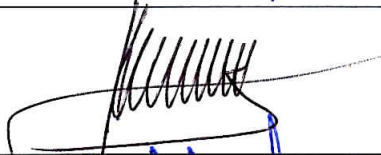

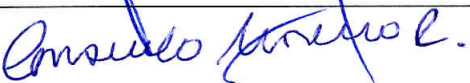
A partir de la anterior solicitud, la Subsecretaria Berner pide a la Secretaría Técnica incorporar criterios de los casos específicos en que procede solicitar modificación de proyecto al Consejo de Donaciones, considerando la alternativa de presentar un nuevo proyecto cuando los aspectos a modificar sean sustanciales.


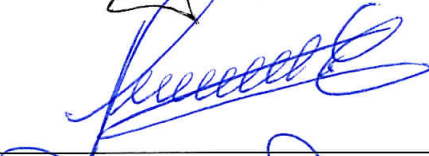

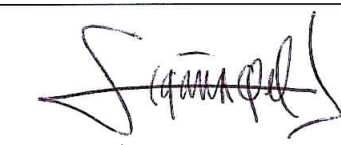
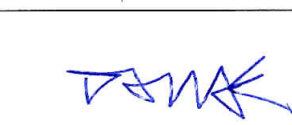
La Secretaría Técnica presentó el requerimiento de Fundación Educacional 2020 relativa al proyecto N° 326 del Banco de Proyectos "Directores Líderes en Escuelas Vulnerables", en la cual solicitan extensión de plazo de cierre del proyecto, desde julio de 2014 a enero de 2015. Dicha modificación fue aprobada por el Consejo, con la inhabilitación del Consejero Moreno.

El Consejero Reyes solicita a la Subsecretaria Berner la impresión de una credencial que permita acreditar la condición de Consejero del Consejo de Donaciones Sociales, frente a lo cual la Subsecretaria instruye a la Secretaría Técnica para gestionar tal requerimiento con la unidad de Comunicaciones.

Finalmente, se acuerda que la próxima sesión ordinaria se realizará a partir de las 15:00 horas.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 18:00 horas.

|  |  |
|--|--|
| Heidi Berner<br>Subsecretaria de Evaluación Social<br>Ministerio de Desarrollo Social  |   |
| Rodolfo Baier<br>Subsecretario General de Gobierno<br>Ministerio Secretaría General de Gobierno                                    |  |
| Christian Finsterbusch<br>Jefe de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional<br>de la Discapacidad                                    |  |
| Patricia Aranda<br>Cámara Chilena de la Construcción Social<br>Representante de la Confederación de<br>Producción y el Comercio    |  |
| Diego Muñoz<br>Patronato Nacional de la Infancia<br>Consejero Suplente Representante de<br>Fundaciones y Corporaciones             |  |
| Leonardo Moreno<br>Fundación para la Superación de la Pobreza<br>Consejero Titular Representante de<br>Fundaciones y Corporaciones |  |
| Consuelo Moreno<br>Comunidad de Organizaciones Sociales<br>Consejera Titular Representante de<br>Fundaciones y Corporaciones       |  |

|   |  |
|---|--|
| Beatriz Heins<br>Corporación Servicio Evangélico para el<br>Desarrollo<br>Consejera Titular Representante de<br>Fundaciones y Corporaciones |  |
| René Reyes<br>Unión Comunal de Juntas de Vecinos de<br>Putando<br>Consejero Titular Representante de<br>Organizaciones Comunitarias         |  |
| Nicole Romo<br>Comunidad de Organizaciones Sociales<br>Consejera Suplente Representante de<br>Fundaciones y Corporaciones                   |  |
| Francisca Egaña<br>Fundación para la Superación de la Pobreza<br>Consejera Suplente Representante de<br>Fundaciones y Corporaciones         |  |
| Danae Mlynarz<br>Secretaria Técnica<br>Donaciones Sociales  |  |

Por aprobación expresa del Consejo de Donaciones Sociales, los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.